

República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL FRUTERA ECUATORIANA S.A.
INFRUES

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAL FRUTERA ECUATORIANA S.A. INFRUES, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo, del cantón Machala, el 23 de junio de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99-6-1-1-0000241 de 15 de Julio de 1999

1. DOMICILIO: El Guabo, cantón El Guabo provincia de El Oro.
2. DURACIÓN: Cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
3. CAPITAL AUTORIZADO S/. 10'000.000 Y SUSCRITO S/. 5'000.000 dividido en 5.000 acciones de S/. 1.000 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es dedicarse a la siembra, cultivo y cosecha de banano. Incursionará en la actividad agroindustrial en todos los campos; se dedicará a la importación, exportación, distribución, comercialización de insumos, incursionará igualmente, en la investigación agrícola.....
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente, en forma individual o conjunta.

Machala, 16 de Julio de 1999

Abg. Lilian Romero de Reinoso
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA